



INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guadalajara es una de las instituciones de educación superior más antiguas del país (segundo bicentenario) y la de mayor presencia en el occidente de México. En 1989 se hizo evidente la necesidad de una nueva manera de organización institucional que ofreciera soluciones a los retos que afrontaba, por lo que a partir de 1994 la universidad se inscribió en un proceso de transformación que culminó en la creación de la Red Universitaria de Jalisco, integrada por una Administración Central, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y por trece centros universitarios; cinco temáticos con sede en la zona metropolitana de Guadalajara y siete regionales para atender zonas estratégicas del estado de Jalisco.

El Centro Universitario del Sur (CUSUR) fue creado el 26 de mayo de 1994 por dictamen del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, se integró a partir de la Escuela Regional de Enfermería (fundada en 1977) y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Cd. Guzmán (fundada en 1980).

El Centro Universitario del Sur se encuentra ubicado en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, considerada como la segunda ciudad de Jalisco en importancia, por su factibilidad como polo de desarrollo industrial. Se localiza a 125 Km. de Guadalajara y a 90 minutos de Manzanillo, puerto de entrada y salida a los mercados de la cuenca del pacífico.

El Centro Universitario del Sur es la entidad responsable de administrar y desarrollar los programas educativos a nivel superior de investigación y extensión de las áreas médico biológicas, sociales y humanidades. Tiene como meta lograr la excelencia en la producción y difusión de conocimientos; la formación de profesionales de alta calidad y la realización de programas de vinculación y extensión con la sociedad y el sector productivo.



El Centro Universitario del Sur, como centro regional tiene el objetivo de dar cobertura a la Región Sur del estado de Jalisco, misma que integra a 28 municipios, con los cuales se desarrollan de manera permanente y sistemática actividades de docencia, investigación y extensión.

MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

1. AMACUECA
2. ATEMAJAC DE BRIZUELA
3. ATOYAC
4. CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES
5. GOMEZ FARIÁS
6. JILOTLÁN DE LOS DOLORES
7. MANUEL M. DIEGUEZ
8. MANZANILLA DE LA PAZ
9. MAZAMITLA
10. PIHUAMO
11. QUITUPAN
12. SAN GABRIEL
13. SAYULA
14. TAMAZULA DE GORDIANO
15. TAPALPA
16. TECALITLÁN
17. TECHALUTA DE MONTENEGRO
18. TEOCUIATLÁN DE CORONA
19. TIZAPÁN EL ALTO
20. TOLIMÁN
21. TONILA
22. TUXCUECA
23. TUXPAN
24. VALLE DE JUÁREZ
25. ZACOALCO DE TORRES
26. ZAPOTITLÁN DE VADILLO
27. ZAPOTILTIC
28. ZAPOTLÁN EL GRANDE



AUTOEVALUACIÓN

INFRAESTRUCTURA

El Centro Universitario del Sur cuenta en la actualidad con una superficie aproximada de siete hectáreas y la infraestructura física es la siguiente:

- ✓ Una biblioteca.
- ✓ Un auditorio deportivo.
- ✓ Un laboratorio de cómputo.
- ✓ Un comedor universitario.
- ✓ Áreas deportivas.
- ✓ Un edificio administrativo.
- ✓ Nueve sanitarios para hombres.
- ✓ Nueve sanitarios para mujeres.
- ✓ Una casa del arte para difusión cultural.
- ✓ Edificios tipo CAPECE y en cada uno se encuentran 38 aulas.
- ✓ Cinco laboratorios de uso común: salud pública, clínica, morfología, ciencias fisiológicas y microbiología.
- ✓ Cuatro laboratorios de uso especializado: nutrición animal, reproducción, clínicas veterinarias, ciencias forenses.
- ✓ Un edificio de laboratorio de procesamiento de alimentos.
- ✓ Una posta zootécnica.
- ✓ Bufete jurídico, cuyo espacio es insuficiente por lo cual necesita una ampliación.
- ✓ Un laboratorio de ciencias forenses el cual necesita un mayor espacio.



Se carece de espacios para el laboratorio de nutrición humana, para evaluación e intervención psicológica y para el laboratorio de psicología aplicada. Además se requiere la construcción y equipamiento de los laboratorios para apoyar las carreras de nueva creación

Después de describir la infraestructura con la que cuenta este centro, es importante mencionar que de no resolver las necesidades de espacio en cuanto a aulas, laboratorios y para el uso académico en general, se presentará la siguiente problemática, de acuerdo con el crecimiento planteado en el plan institucional de desarrollo del Centro Universitario del Sur.

AUTODIAGNÓSTICO

1. Insuficiencia de los espacios para la realización de las actividades académicas, tales como: cubículos para académicos de tiempo completo, centro de autoacceso para el aprendizaje del idioma inglés.
2. Carencia de un almacén general y un almacén para materiales y sustancias corrosivas y tóxicas que se generan en le Centro Universitario del Sur
3. No se cuenta con un auditorio de usos múltiples que permita la realización una formación integral a nuestros estudiantes.
4. Se carecen de espacios de laboratorios para la formación del las prácticas docentes.
5. Insuficiencia de aulas para las actividades curriculares debido al crecimiento de los programas educativos.
6. Carencia de una clínica para grandes especies.



TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE

El Centro Universitario del Sur cuenta actualmente con una relación de aproximadamente 16 estudiantes por computadora, siendo lo recomendable 10 estudiantes por computadora, por lo que existe un rezago en este rubro. Esto es en parte debido también a que no existen los espacios suficientes para instalar más equipos.

El crecimiento de equipos de cómputo en total del centro universitario fue de un 300% aproximadamente desde 1998, mientras que no ha habido incremento en el personal que se responsabiliza de su buen funcionamiento. Esta problemática se ve reflejada también en la diversas actividades que desarrolla la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, tales como el centro de cómputo, centro de autoaprendizaje y el desarrollo de material educativo en video, disco compacto, cursos en línea y páginas web. De la misma manera el espacio con el que actualmente se cuenta para el desarrollo de estas actividades es insuficiente dada la demanda de estos servicios.

Actualmente no existen cursos en línea completos que funcionen al 100% de forma no presencial, aunque se tiene un proyecto donde a finales del presente año tendremos como resultado nueve cursos en línea completos y funcionales, siendo el desencadenante para el importante desarrollo que para el próximo año se tiene previsto en esta área.

La actual infraestructura de red de datos, telefonía y video alcanza a cubrir aproximadamente un 90% de las instalaciones del centro universitario, siendo indispensable alcanzar el 100% y considerar las nuevas construcciones que están a punto de terminar y las que en un futuro se planean construir.



AUTODIAGNÓSTICO

Insuficiente personal para atender a los usuarios del centro de autoaprendizaje.

✓ Escasez de material de aprendizaje autogestivo y de apoyo para los diversos PE del centro.

✓ Falta de espacio físico para la utilización de equipos de cómputo, video y audio, así como para el desarrollo de actividades de tutoría, asesoría y trabajo grupal.

✓ Insuficiente equipo de cómputo, video, audio y mobiliario en el centro de autoaprendizaje para cubrir la demanda del centro universitario.

✓ Ante la internacionalización del Centro Universitario del Sur, se detecta la necesidad de implantar un proyecto para estudiantes y profesores del centro para impulsar el aprendizaje de una segunda lengua.

✓ Poco desarrollo en la utilización de cursos en línea para apoyo de los PE y la educación continua y a distancia.

✓ Falta de espacios para proporcionar capacitación y/o realizar investigación relacionada con las tecnologías informáticas.

✓ Insuficiente número de computadoras por alumno y espacios destinados a laboratorios de cómputo, así como de equipos auxiliares tales como cañones de proyección.



✓ Inexistencia o insuficiencia de infraestructura de red en algunos de los edificios del CUSUR.

✓ Falta de espacios para la realización, edición, duplicado y control de material didáctico en medios electrónicos e impresos, tanto para el personal de la unidad de multimedia como para los profesores del centro.
✓ (Laboratorio de Tecnologías para el Aprendizaje).

✓ Poco uso de las tecnologías aplicadas al proceso enseñanza–aprendizaje .

✓ Fortalecimiento del catálogo de videos que sirven de apoyo a los PE.

✓ Insuficiencia de equipos y espacios para el desarrollo de videoconferencias que apoyan las diversas actividades académicas.

✓ Disparidad en el nivel de conocimientos y uso adecuado de los equipos de cómputo de la comunidad universitaria.

✓ Insuficiencia de personal para atender las actividades de la coordinación de tecnologías para el aprendizaje, tales como el desarrollo de cursos en línea, páginas web, videos educativos, discos compactos, centro de autoaprendizaje y centro de cómputo.



SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

El conocer la ubicación, desempeño laboral, grado de satisfacción del empleador y del egresado, así como sus necesidades de formación, capacitación y actualización entre otras, son sin lugar a dudas importantes interrogantes que tienen una respuesta enfática a través de los estudios de seguimiento de egresados, toda vez que en la actualidad constituyen un trascendente indicador en diversos procesos de evaluación externa y de la propia Secretaría de Educación Pública, por lo que su evaluación y seguimiento son una prioridad institucional que debe ser valorada como tal, para poder instrumentar las estrategias que nos permitan estrechar y eficientar cada vez mas los lazos de comunicación con los diversos egresados de nuestras carreras.

En el caso de las carreras de Médico Veterinario y Zootecnista y de Enfermería a nivel técnico, se han realizado dos importantes estudios de investigación tomando en consideración un muestreo aleatorio a partir de las últimas 10 generaciones. Se realizaron dos estudios transversales de tipo descriptivo para caracterizar la práctica profesional actual de los egresados de dichas carreras. Los estudios se realizaron por muestreo aleatorio estratificado; cada estrato estuvo formado por los egresados de las carreras de los departamentos de producción animal y enfermería.

En este estudio se tomó en cuenta la posibilidad de que los egresados estuvieran desempeñando diversas actividades, algunas de las cuales pudieran ser en desempeños o empleos que no estuvieran relacionados directamente con su formación académica.



Dichos estudios ya concluyeron y se encuentran en un proceso de revisión para la edición del documento final. En el caso del primero hace falta integrar el padrón de egresados desde la fundación de la carrera a la fecha y en el caso del segundo, están integrados el padrón de egresados y el documento final (comunicando que para ambos trabajos se contó con la destacada participación de los profesores, directivos de la carrera y del Maestro Juan José Morales Márquez, (quien es persona experta en este campo). La carrera de Médico, Cirujano y Partero que tiene ya cinco generaciones de egresados tiene avances importantes a la fecha como son: llenado de fichas básicas para obtener la información para integrar el padrón. En el resto de las carreras aún no se cuenta con egresados.

AUTODIAGNÓSTICO

1. A pesar de que existe personal académico que atiende este rubro, es importante contar con personal de apoyo calificado para darle continuidad y seguimiento a los trabajos.
2. Se requiere además de contar con un área física y de recursos para operar el programa, con personal de apoyo secretarial para la captura constante de información y vaciar los datos a los programas sistematizados de cómputo.
3. Es necesario contar con software o programa especializado y actual para el manejo estadístico de los datos y de la información.
4. Se carece de asesoría permanente para vigilar el adecuado manejo de la información y de los propios estudios de egresados.



BIBLIOTECA

Con la necesidad de contar con el acervo bibliográfico básico, complementario y de referencia que apoyan los contenidos de las asignaturas que constituyen el plan de estudios de los distintos programas académicos en la unidad de biblioteca, realizamos una redistribución de las funciones del personal que labora en la unidad lo que nos permitió resolver el grave rezago existente en el área de procesos técnicos y como resultado de este esfuerzo se incremento la base del *aleph* en un 58.4 %, así mismo logramos constituir el área de novedades con todo todas las adquisiciones permitiendo con esto la consulta de todo el acervo que se encuentra en la unidad de biblioteca.

Para el ejercicio de los recursos se implementó el programa de adquisición bibliográfica 2001 fondos CUSUR, se agotó el presupuesto ordinario del 2001 y se afectó la ampliación del presupuesto ordinario en un 100%, lo que nos permitió incremento considerable del acervo bibliográfico que apoya los distintos programas académicos que oferta el Centro Universitario del Sur.



AUTODIAGNÓSTICO
Formación de usuarios.
Calidad del servicio.
Atención a los usuarios.
Motivación del personal de la unidad.
Difusión de los servicios de la unidad.
Reglamento para el uso de los servicios que ofrece la unidad.
Completar la bibliografía básica, complementaria y de referencia de los programas.
Fomentar el uso de los servicios en línea que tiene la unidad.
Falta de personal para el área de circulación
Redistribución del acervo.
Carencia de espacios.
Capacitación del personal.
Reconocimiento del trabajo de la unidad de bibliotecas en la actividad académica del centro.



MEDICINA

NIVEL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ACUERDO COMAEM
1(UNO)

RECOMENDACIÓN	AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO
I. BASES GENERALES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS:		
1.- Los objetivos educativos generales deben estar claramente establecidos y permitir formar médicos generales capaces de: a) Contribuir a preservar y/o restituir en su caso la salud individual y colectiva mediante una práctica profesional competente y científicamente fundamentada. b) Actualizarse continuamente de conformidad con los	Se revisaron los documentos de respaldo y se constató con entrevistas con los directivos, profesores y algunos alumnos. Las bases y los objetivos educativos están claramente establecidos y contribuyen a preservar y restituir la salud. Se han actualizado en tres ocasiones en los últimos seis años. Dan el fundamento para continuar opcionalmente hacia estudios de postgrado. Se encuentran publicados en su página de Internet entre otros, amén de estarlo en el Plan de Desarrollo	100%



<p>avances del conocimiento médico.</p> <p>c) Continuar en su caso la formación en el nivel de postgrado e investigación</p>	<p>Institucional y difundidos entre el alumnado y los docentes.</p>	
<p>2.- La misión debe estar fundamentada y estructurada con base en un compromiso con el desarrollo científico, social, ecológico y humanístico de calidad.</p>	<p>Lectura del documento y la congruencia con lo observado y dialogado al respecto. La misión está bien fundamentada en base al desarrollo científico, social, ecológico y humanístico.</p>	<p>100%</p>
<p>3.- Los objetivos educativos generales y la misión deben ser publicados y difundidos. Asimismo, ser conocidos por los alumnos, docentes, administrativos y directivos en su escuela o facultad.</p>	<p>Diálogo con directivos y el rector. Anuncios en diversos lugares. Publicación en Guía de Carreras a Nivel de Licenciatura, página de Internet y otros. Tanto los objetivos educativos y la misión son conocidos por los alumnos, directivos, docentes y personal administrativo y están difundidos</p>	<p>100%</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



	adecuadamente.	
4.- Para desarrollar el proceso educativo, la escuela o facultad debe disponer oportunamente de los recursos físicos, materiales, humanos, tecnológicos y financieros de conformidad con los objetivos y el número de alumnos.	Revisión del documento del presupuesto vigente 2001, contrastado con diálogo sostenido con funcionarios y directivos. Los recursos financieros, tecnológicos, físicos, materiales y humanos son recibidos oportunamente.	100% Además de seguir la planeación institucional, deben desarrollar su propia planeación por escrito.
II. GOBIERNO Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL		
5.- La escuela o facultad de medicina debe estar integrada a una universidad o institución de educación superior legalmente reconocida, que garantice un ambiente académico propicio para la investigación científica y el desarrollo intelectual y cultural del futuro médico.	Documentos que constatan. La facultad de medicina pertenece al CUSUR dependiente de la Universidad de Guadalajara, siendo parte de la red universitaria de Jalisco. Propicia la investigación a través de algunos de sus profesores de tiempo completo. Sin embargo se requiere que los alumnos participen más activamente en este quehacer.	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



6.- La escuela o facultad debe contar con una estructura de gobierno electa, representativa, reglamentada, estable, que funcione regularmente y se oriente a respaldar la labor educativa y de investigación.	Documentos revisados que avalan. Su estructura de gobierno es electa, es representativa, está reglamentada, funciona establemente y se encuentra diseñada a respaldar la labor educativa y la investigación.	100%
7.-La escuela o facultad debe contar con una forma de gobierno, organización derechos y obligaciones de los funcionarios, profesores, investigadores, alumnos y personal técnico-administrativo debidamente reglamentados.	Verificación con documentos y entrevistas. Para su organización y operación cuenta con un Reglamento Interno y Manual de Procedimientos. Ha tenido 4 directores en los últimos diez años.	100%
8.-La escuela o facultad debe contar con autoridades académicas constituidas en cuerpos colegiados electos, representativos y que sean honoríficos por esta actividad.	Cuenta con cuerpos colegiados: el colegio departamental constituido por los presidentes de las diversas academias que son siete. Academias de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Salud Pública, de Ciencias Básicas, de Ciencias Clínicas que tiene dos secciones, la de Medicina Interna y la de cirugía General además de la Estadística y Metodología.	100%
9.-La escuela o facultad debe	Está plasmado en el Estatuto.	100%



contar con integrantes en su estructura de gobierno, nombrados de conformidad con la legislación de cada institución. El nombramiento del Director o su equivalente debe ser de un mínimo de 3 años para permitir la comprensión de la institución y el establecimiento de políticas y proyectos para el mejoramiento de la educación médica.	Los integrantes de la estructura de gobierno son los electos de acuerdo a la legislación universitaria. El director dura en su cargo tres años con la posibilidad de reelegirse un período más, de igual duración.	
10.-El Director (o su equivalente) de la escuela o facultad debe ser médico, con una actividad académica sobresaliente, con estudios reconocidos por una universidad, tener liderazgo y experiencia en educación médica, investigación y gerencia.	Revisión del Currículo Vital. El director de la Facultad cumple con los requisitos idóneos para ocupar su puesto.	100%
11.-Las instituciones de educación médica deben demostrar que los fines académicos tienen prioridad sobre cualquier otro fin.	La Facultad tiene como prioridad número uno la educación	100%
III. PLANES DE ESTUDIO Y		



ESTRUCTURA ACADEMICA		
12.-Los estudios deben tener una duración mínima de 5 años y 5,000horas, incluido el internado rotatorio de pregrado y sin incluir las guardias o práctica clínica complementaria	Revisión de los planes y mapas curriculares de los dos programas. La facultad está en la transición entere dos programas, ambos con cinco años de duración. El antiguo basado en créditos y el nuevo basado en competencias profesionales. Hay diferencias de más de 400 horas entre uno y otro; los créditos son 500 y 448, respectivamente. El criterio para otorgar créditos está contemplado en el Reglamento General de Planes de Estudio. El criterio es variable y depende de cada Academia el asignarlos. El proceso para reducir el número de materias del programa anterior al cual aunque entendible resulta confuso y poco claro, ya que más de 110 materias, el programa por competencias contempla 52 y cinco optativas.	100%
13.-El modelo curricular de la escuela o facultad debe incluir, como elementos indispensables, a las ciencias	Revisión de los planes de estudio y de materias. El modelo actual por competencias profesionales contempla : ciencias básicas,	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



básicas, sociomédicas y biomédicas, las ciencias clínicas, el internado rotatorio de pregrado y el servicio social.	sociomédicas, biomédicas, clínicas e internado rotario de pregrado.	
14.-el diseño, conducción y evaluación del proceso educativo debe ser responsabilidad del conjunto de profesores (órganos colegiados o su equivalente).	Revisión de la normatividad de la Universidad de Guadalajara. El colegio departamental con el jefe de departamento es el encargado de vigilar y aprobar lo que cada Academia de Profesores envía como propuesta de programas, de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y el Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur.	100%
15.-Los planes y programas de estudio deben ser aprobados, supervisados y evaluados por órganos colegiados de carácter estrictamente académico cuyo nombramiento y funciones estén debidamente reglamentados conforme a la legislación de cada institución.	Revisión de los documentos sobre la normatividad de la Universidad de Guadalajara. De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y el Estatuto Orgánico de Centro Universitario del Sur existen y por lo encontrado funcionan los cuerpos académicos encargados de aplicar, supervisar y evaluar los planes y programas de estudio. Los nombres,	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



	programas, seriación por ciclos (o semestres) y estado de actualización se corroboró y es satisfactorio.	
16.- Los programas académicos y las cargas horarias deben fomentar el desarrollo del estudio autodirigido complementario en el alumno.	Revisión de los programas y planes y asignaturas individuales. El programa por créditos o el de competencias tiene varias actividades programadas, que el alumno realiza en su tiempo y forma que mas le conviene, las que muchas veces son tomadas como de autoestudio, tanto por los alumnos como por los profesores.	0% (NO CUMPLE) La Facultad requiere diseñar, estructurar y poner a disposición de los alumnos programas de autoestudio que complementen su formación. Considerando las facilidades e instalaciones en conectividad e Internet deberían aprovecharse mas de sete tipo de programas.
17.- La formación teórica y práctica debe ser rigurosa y responsabilidad fundamental del profesor; el modelo educativo	Revisión de la documentación que genero los programas, por competencias, los cursos desarrollados. Los modelos y	100% * La formulación de los programas por



<p>debe estar fundamentado y propiciar la participación proactiva del alumno como corresponsable del proceso, así como el desarrollo del juicio crítico.</p>	<p>programas que desarrollan cumplen con lo solicitado en este rubro; tanto en los componentes teóricos como en los prácticos. Lo anterior con mayor claridad en la estructuración de los programas basados en competencias profesionales, cuando menos en los programas disponibles y terminados; otros están en la etapa de su formulación. La participación activa de los alumnos es fundamental en el programa actual.</p>	<p>competencias debe revisarse, ya que lo que se señala como competencias más parecen objetivos, en algunos está el contexto (porqué y para que), pero la mayoría carece de los instrumentos para medir la adquisición de la habilidad, entendida como el conocimiento, habilidades, actitudes o destrezas, estos es, requieren definir las acciones observables en el alumno para sí poder medirlas, logrando la</p>
--	--	---



		integración del conocimiento a través de la investigación de problemas de la realidad y el servicio a la comunidad, para finalmente dar lugar a las unidades de aprendizaje.
18.- El perfil profesional debe incluir los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas para la formación del medio general en congruencia con la misión de la institución (contenido curricular y responsabilidad social).	Revisión del perfil y documentos que lo contienen. El trabajo realizado en conjunto con Guadalajara produjo el perfil profesional del egresado. El perfil se publica en la guía de licenciaturas, esta e Internet y es del conocimiento de los alumnos, docentes y en cada aula está colocado junto con el plan curricular de la licenciatura. Su contenido está de acuerdo con la misión de la institución, incluye conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas.	100%
19.- La estructura curricular	La revisión de los planes	100%



<p>debe incluir y articular la educación de las ciencias básicas con la clínica, propiciando un razonamiento que le permita al alumno explicarse la interacción entre los diversos niveles de organización, desde el molecular hasta el psicosocial, que condicionan el proceso de salud enfermedad.</p>	<p>curriculares permite identificar el abordaje de los contenidos indicados en el instrumento de auto evaluación. Las materias básicas asocian el aspecto teórico con el práctico por medio de los laboratorios. Los programas tienen seriación, práctico, lo básico con lo clínico y lo psicológico. Los mecanismos de integración psicológico-social se logran a través del programa de medicina comunitaria que involucra la salud pública y propedéutica, así como de prácticas de medicina en la comunidad. Como mecanismo de integración teórico-práctica consideran a los aspectos microscópicos y macroscópicos en relación con la propedéutica y las prácticas de laboratorio o la participación en proyectos de investigación. En la parte tecnológica para recuperación de información y se cuenta con recursos suficientes a través de los protocolos de práctica a la</p>	<p>Tanto los profesores como los alumnos tienen en su gran mayoría dificultades para apreciar y considerar actividades de integración, las que por el modelo actual son fundamentales para el logro de los objetivos de la carrera.</p>
--	--	---



	aplicación del método científico.	
20.- La escuela o facultad debe impulsar el dominio del idioma castellano y fomentar la utilización del idioma inglés para acceder a la información clínica y bioética nacional e internacional.	Los alumnos desarrollaran múltiples trabajos escritos y presentaciones grupales que impulsan el dominio castellano. Al mismo tiempo facilitan el dominio y comprensión del idioma inglés mediante becas a sus alumnos que cursan el programa de lengua extranjera (PROULEX). Para la última generación se ha normado que al final de la carrera tenga un nivel de 300 puntos en el examen de TOFEL. Todos los cursos sin embargo son extracurriculares. Por otro lado, el amplio uso del Internet facilita y estimula el uso de ambos idiomas.	100% El dominio del idioma inglés debería impulsarse al inicio de la carrera para de este modo facilitar el trabajo académico y las búsquedas de información.
21.- La formación clínica debe: a) Fundamentar la evidencia empírica con el razonamiento científico; b) Realizarse en las áreas fundamentales o esenciales para la práctica de la	Las actividades de aprendizaje señaladas en los programas específicos se considera la elaboración de las historias clínicas como método de formación clínica y precisa la aplicación sistemática del método científico en su elaboración, integración y análisis de los datos	100% La atención de los alumnos en el área clínica se considera una fortaleza del sistema por el número y dedicación de



<p>medicina general;</p> <p>c) Considerar la elaboración sistematizada metodológica historia clínica;</p> <p>d) Desarrollar la capacidad de plantear hipótesis diagnósticas y confirmarlas o descartarlas;</p> <p>e) Desarrollar la capacidad de tomar decisiones para el manejo integral del paciente;</p> <p>f) Incluir la adquisición de destrezas para el manejo inicial de las urgencias médico-quirúrgicas.</p>	<p>obtenidos en ellas. Éstas son supervisadas y revisadas por el profesor responsable del área, permitiendo la retroalimentación. Lo anterior facilita que el alumno fundamente la solicitud de apoyo paraclínico y su interpretación; también facilita el desarrollo en el alumno su capacidad de plantear hipótesis diagnósticas científicamente fundamentadas, así como en la toma de decisiones en relación al manejo del paciente. El proceso de formación clínica incluye actividades de promoción, prevención u educación par ala salud.</p>	<p>los profesores que se disponen.</p>
<p>22.- La formación clínica debe llevarse acabo, verificarse, sustentarse y evaluarse directamente en los servicios de atención médica. Puede complementarse con otros</p>	<p>La enseñanza de la clínica se realiza en nueve hospitales de segundo nivel con más de 100 camas en 50% y menos de 100 camas en otro 50%. Los hospitales son del sector público</p>	<p>100%</p>



medios pedagógicos de apoyo.	(SSA e IMSS), disponen de jefaturas de enseñanza y de servicio necesarios. Los profesores registran la asistencia de los estudiantes, llevan a cabo el proceso de enseñanza y lo avalúan por medio de listas de cotejo y formatos específicos.	
23.- El plan de estudios debe incluir por lo menos un año de internado de pregrado, el cual se considera un periodo de práctica clínica en donde el estudiante adquiere nuevos conocimientos, aplica los ya aprendidos, desarrolla y perfecciona sus habilidades, estando bajo supervisión constante de la institución educativa y la institución de salud, con el fin de capacitarlo eficientemente para que se conduzca en el servicio social y su práctica profesional.	El plan de estudios contempla un año de internado rotatorio de pregrado, se realiza en hospitales públicos de segundo nivel de atención, tienen profesores especialistas que atienden a los alumnos en pequeños grupos, logrando una enseñanza tutorial, además de un coordinador intrahospitalario que supervisa las actividades académico-administrativas de los internos. Bajo la supervisión de un coordinador específico.	100%
24.- El programa académico del internado rotatorio de pregrado debe organizarse con base en rotaciones por las áreas de	Existe un programa académico de internado. El alumno rota por los seis servicios con tutoría y supervisión por las jefaturas de	100% Los profesores de los campos clínicos tienen



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



<p>medicina interna, pediatría, ginecoobstetricia, cirugía, urgencias y primer nivel de atención y se debe verificar en hospitales de segundo nivel, o bien en un hospital de primer nivel, siempre y cuando permita una adecuada formación en medicina general o complemente sus rotaciones con ayuda de otras instituciones. Las rotaciones clínicas se deben verificar en servicios que cuenten con una infraestructura y os recursos necesario para la atención y docencia, un cuerpo de profesores con estudios de postgrado, un nivel de atención a los pacientes y que mantenga una vida académica constante.</p>	<p>enseñanza y de los profesores universitarios de los hospitales. La infraestructura y recursos para la docencia y la función asistencial es adecuada.</p>	<p>en su mayoría contrato con la universidad como profesores de asignatura y tienen capacitación docente, lo que constituye una fortaleza del centro.</p>
<p>25.- El programa académico del internado rotatorio de pregrado debe orientarse a optimizar el aprendizaje a través de un equilibrio entre las actividades académicas existenciales.</p>	<p>La proporción entre asistencia y docencia se encuentra equilibrada en al mayoría de los campo clínicos. Por otro lado, en esos hospitales no hay residentes por lo que el interno junto con su profesor universitario tienen la</p>	<p>100%</p>



	oportunidad de una enseñanza tutorial.	
26.- La escuela o facultad debe contar con programas académicos, personal capacitado, sistema de supervisión, evaluación y acceso de áreas para trabajo que permitan el desarrollo de actividades de salud comunitaria en la población, vinculadas al contexto epidemiológico social prevaleciente en el territorio nacional. Estas áreas deben poseer características que propicien la investigación, la docencia y el servicio.	Existe un proyecto multidisciplinario de trabajo comunitario, que incluya diferentes programas y acciones. La clínica escuela aún no inicia sus actividades y esta en vías de completar su funcionamiento. No existe un programa operativo de supervisión ni un manual de supervisión.	0% (NO CUMPLE) El programa estructurado con la ayuda de especialista cubanos es bueno, interesante y que servirá par la docencia e investigación, además de la extensión universitaria. Es importante trabajar para juntar con el manual de supervisión y su programa operativo que retroalimente este programa operativo.
27.- La estructura curricular	El estudio y revisión de los	100 %



<p>debe incluir la capacidad para desarrollar las habilidades personales siguientes</p> <p>27a. Capacidad de aprender por si mismo, para continuar su preparación y desarrollo permanente.</p> <p>27b. Juicio crítico que le permita identificar problemas relevantes para la práctica de la medicina, discriminar lo importante de los secundarios, valorar las controversias y juzgar la valides de los avances recientes.</p> <p>27c. Reconocimiento de las limitaciones de su conocimiento profesional.</p> <p>27d. Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinario en un ambiente plural de cooperación y respeto manteniendo adecuadas relaciones de trabajo con otros médicos y miembros del equipo de salud.</p> <p>27e. Comprensión de los problemas sociales,</p>	<p>programas. Las entrevistas con profesores de áreas básicas y clínicas con alumno permiten constatar que se estimulan la capacidad para el aprendizaje independiente a través de tareas y diversos ejercicios de aprendizaje (ensayos, reportes, búsquedas bibliográficas, presentaciones individuales y a grupales, etc.) contándose además con los recursos para estimular el desarrollo de la habilidad de autoaprendizaje e interesarlos en educación continua y el postgrado , dando le a conocer las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo. Por otro lado, en el aula las experiencias en laboratorios, comunidades y hospitales, la participación de los alumnos propicia la adquisición de juicio crítico y reconocimiento de limitaciones; en el trabajo grupal multidisciplinario en las asignaturas de los troncos de resistencia al estrés propio de la</p>	
---	--	--



<p>económicos y políticos que afectan a nuestro país y al mundo, así como las alternativas de solución.</p> <p>27f. Capacidad de contender con las demandas intelectuales y emocionales que resultan de la incertidumbre, tensión, problemas éticos, conflictos de interés y urgencias; teniendo la sensibilidad, integridad, fortaleza moral y responsabilidad social así como el altruismo para actuar en beneficio del paciente y preservar los más latos valores humanos.</p>	<p>carrera.</p> <p>Los contenidos incluyen las condiciones socioeconómicas y políticas del país, los perfiles epidemiológico y demográfico. El contacto con comunidad permite vincular al alumno con la familia y la comunidad en un ambiente de comprensión y respeto. Por dentro del entrenamiento clínico se propicia la interrelación de respeto a la dignidad de la persona así como un equilibrio entre los aspectos científicos y los humanísticos. La generación de hábitos en el alumno para la actualización y capacitación continua se propicia a través del método científico y otras asignaturas y contactos con tutores y maestros.</p> <p>Asimismo se promueve la difusión de cursos y congresos dándoles apoyos económicos y facilidades para que asistan a ellos. En las sesiones generales de las sedes hospitalarias se incluyen temas de actualización y</p>	
---	--	--



	<p>capacitación; se les ofrece la oportunidad de ellos mismos ser expositores en dichas sesiones. Se promueve la búsqueda continua de información actualizada a través de revistas y de Internet, así como software con programas actualizados, además de elaboración de fichas bibliográficas, participación como exponente de temas.</p> <p>Las técnicas pedagógicas de ambos programas, permite al alumno en desarrollo del juicio crítico para identificar problemas relevantes para la práctica médica, que tienen que ver con procesos funcionales normales y anormales. Con las actividades de trabajo comunitario se fomenta la identificación de problemas de salud y el análisis y discusión de los mismos a través de revisión y manejo de casos y a través de la revisión bibliográfica. Para que el alumno reconozca sus limitaciones en cuanto conocimiento y competencia</p>	
--	---	--



	profesional y la necesidad de apoyarse en otros profesionales, el propio plan de estudios marca las limitaciones. Finalmente, existen algunas actividades programadas de tipo deportivo y social, otras son culturales (teatro) y artísticas.	
28.- La escuela o facultad debe contar con un programa académico de servicio social y proporcionar la asesoría y supervisión necesaria para su cumplimiento.	Documentos de servicio social y los convenios con al secretaria de salud. El servicio social cuenta con el programa operativo asistencial (no académico) y con los convenios necesarios para su investigación. Los pasantes reciben una beca según la NOM. La distribución geográfica de los pasantes dificulta la supervisión y la asesoría.	100% Existe un programa académico consensuado en la AMFEM para el servicio social, el que puede servir de guía para este rumbo.
IV.-EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.		
29.-Cada materia, módulo o unidad educativa del plan de estudios debe contar con propósitos, objetivos, criterios e instrumentos de evaluación acordes con el modelo educativo que sustenta al propio plan.	Los programas revisados incluyen un apartado que describe el procedimiento general de evaluación. En entrevistas los estudiantes aceptan que aunque existen criterios generales de evaluación algunos profesores advierten de modificaciones	100% Algunos de los instrumentos de evaluación observados tiene características convencionales de un modelo



	<p>sobre cambios en la forma de evaluar que se entera al principio del semestre. Se observó que existen tres tipos de programas de acuerdo a la fase del modelo de desarrollo académico: por créditos, por competencias y por competencias totales, con objetivos coherentes y criterios acordes con el modelo. Los instrumentos de evaluación son complejos por las variables que implican, sin embargo, algunos profesores señalan que no es laborioso aunque sí consume tiempo. Los tiempos y momentos de evaluación están predeterminados para cada materia.</p>	<p>tradicional. Los registros para la evaluación son durante las clases teóricas, que incluyen diversas modalidades de participación (observables y medibles cualitativamente) y se complementan con la evaluación de la parte práctica se considera conveniente adaptar los instrumentos a las características del modelo, sobre todo a las del modelo de competencias totales.</p>
--	--	--



30.-La escuela o facultad debe dar a conocer a sus alumnos los propósitos, objetivos, criterios e instrumentos de evaluación de cada materia, modulo o unidad educativa al inicio de cada curso.	Cada profesor el inicio del curso da a conocer el programa de la materia, propósitos, criterios y formas de evaluación; esta situación se confirma con las versiones de los alumnos durante entrevistas específicas.	100%
31.- La escuela o facultad debe contar con una reglamentación de evaluación que incluya la seriación de materias y requisitos de promoción para los alumnos.	Los planes de estudio en operación incluyen la seriación de materias y los requisitos para cursar las subsiguientes, además de la duración y el carácter teórico, práctico o teórico y práctico. Existe un reglamento de evaluación que señala lo que es requerido para la promoción. El diseño del sistema de evaluación es general para la universidad y los docentes son los responsables de aplicarlo y de la misma manera procede para la graduación de los egresados.	100%
32.- La escuela o facultad debe instrumentar una evaluación de alumnos que incluya además de los exámenes de respuesta estructurada, otros que permitan explorar el nivel de	Las formas de los instrumentos de evaluación constatadas incluyen ítems diversos (opción múltiple, respuesta breve, temáticos, correlación, etc.), pero además se complementan con	100% El conjunto de registros para explorar el desempeño y las competencias



<p>estructuración del conocimiento, la pericia para resolver problemas, el dominio de habilidades y destrezas, la aptitud y actitud para actuar en ambientes reales, el desempeño y la competencia.</p>	<p>registros de asistencias, participaciones y reportes de laboratorio, en tanto que en la clínica la estructuración del conocimiento es evidente en el manejo de casos clínicos con sus respectivas historias y sobre todo las soluciones propuestas por los estudiantes, ante problemas específicos, que exploran determinado nivel de habilidades y destrezas. La actitud de los alumnos hacia los procedimientos de evaluación es de aceptación.</p>	<p>son insuficientes debido a la combinación de dos modelos de enseñanza en operación. Es necesario atenderlos a todos pero sobre todo cuidar el modelo de competencias totales dadas las exigencias actuales.</p>
<p>33.- La escuela o facultad debe instrumentar para la evaluación de las actividades clínicas, sistemas de registro (i.e.- listas de cotejo, escalas de medición) que permitan determinar los progresos del alumno a través de la observación directa y sistemática con el objeto de fortalecer la enseñanza tutorial y garantizar el dominio de las habilidades y criterios clínicos.</p>	<p>Los alumnos en ciclos tienen un seguimiento específico por los docentes en tanto que son profesores de teoría y práctica a través de las listas de cotejo, las discusiones grupales de casos clínicos y la asistencia tutorial que implica la observación y calificación directa del docente, en relación con las habilidades y criterios que deben ser del dominio del estudiante en el curso correspondiente.</p>	<p>100%</p>



<p>34.- La escuela o facultad debe dar a conocer oportunamente las calificaciones de los alumnos; asimismo, deben existir mecanismos de apelación claramente legislados y en su caso, se procede a la enmienda correspondiente.</p>	<p>Los alumnos afirman que sus resultados son oportunos. El Departamento de Control Escolar señala que antes de 72 horas después de la aplicación del examen el profesor entrega los resultados que se dan a conocer de inmediato a los estudiantes. Igualmente se da conocer que existe un procedimiento de apelación para rectificación y corrección de calificaciones que involucra el profesor titula al jefe del Departamento de Medicina y al Control Escolar Central de la U de G, desde Guadalajara, dado que la conexión en red del sistema impide la manipulación arbitraria de resultados.</p>	<p>100%</p>
<p>35.- La escuela o facultad debe contar en su estructura con unidades de registro escolar generales y por áreas, en las cuales se pueda verificar el seguimiento del aprendizaje del alumno y permita tomar las decisiones que garanticen su mejor desempeño académico.</p>	<p>El Departamento de Control Escolar se encarga de concentrar las calificaciones finales de todos los grupos. El profesor es el responsable de registrar las calificaciones en el sistema de cómputo que deben de coincidir con lo entregado en las actas físicas. Por su parte el alumno</p>	<p>100%</p>



	<p>tiene acceso a la consulta de resultados en cuanto se dan de alta en el sistema. Los resultados globales permiten tomar decisiones en cuanto a acciones futuras. Sin embargo, la evaluación de profesores, cuando a medio término los resultados parciales no son satisfactorios los alumnos son apoyados por el CUSUR con tutorías, asesorías y clases complementarias para mejorar y reforzar el rendimiento.</p>	
<p>36.- La escuela o facultad debe asegurar que el examen profesional o su equivalente evalúe, en diferentes planos, la formación básica, el desempeño clínico y la verificación del dominio de las habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el médico general.</p>	<p>En general el proceso de titulación se realiza en modalidades que son automática por promedio sobresaliente, examen de conocimientos, examen teórico y práctico y el del CENEVAL. Se acepta que estas formas son suficientes para evaluar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias del egresado de la carrera de medicina, tanto de ciencias básicas como clínicas.</p>	<p>100% Todos los sistemas de evaluación son perfectibles y útiles en la medida de los propósitos institucionales. Para el CUS es deseable que se afinen las modalidades de evaluación en tanto que</p>



		muestren con toda claridad los dominios de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, o en general de las competencias que pretenden.
EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
37.- Las facultades y escuelas deben contar con un sistema de autoevaluación institucional integral y permanente para determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos e impulsar el mejoramiento continuo, que incluya los resultados de las evaluaciones de los alumnos, los docentes, el plan de estudios, y personal administrativo y de apoyo.	La autoevaluación del Departamento de Medicina procede de una manera particular que consiste en revisar en distinto momentos de los cursos, y fundamentalmente el desempeño del profesor, mismo que es evaluado por los alumnos y comprende identificación de deficiencias en el desempeño, en los equipos de apoyo y el cumplimiento de los objetivos que orientan la toma de algunas decisiones relacionadas con la organización académica y las características del plan de	100% Es posible mejorar el sistema de evaluación en relación con los aspectos que deseen evaluar diferenciando los que corresponden a evaluación del aprendizaje de los que corresponden al plan de estudios



	<p>estudios. Se presentan actas que demuestran que las academias revisan los programas de las materias del área y se realizan consecutivas modificaciones. Estos aspectos son permanentes, están calendarizados y se realizan de manera sistemática. Con estos procesos se controlan los tres modelos educativos en operación.</p>	<p>y a la estructura y funcionamiento de los otros componentes curriculares (administración, insumos, etc.).</p>
<p>38.- La escuela o facultad debe contar con un programa de seguimiento de egresados que verifique su rendimiento académico y profesional a través de: exámenes nacionales e internacionales estandarizados; el ejercicio profesional institucional o privado certificado y la investigación, que permita realimentar al sistema educativo.</p>	<p>El departamento de medicina lleva a cabo un programa de seguimiento de egresados relativamente completo dado que las generaciones de egresados son 3 a la fecha. Existen constancias del desempeño de los alumnos en exámenes nacionales aplicados por el CIFRHS y el CENEVAL. En esta circunstancia, la inserción de los egresados en el mercado laboral, la certificación profesional, investigación y retroalimentación del plan de estudios es incipiente.</p>	<p>100%</p> <p>El seguimiento de egresados como proceso es complejo. El Departamento de Medicina, tiene la lista de egresados, los resultados del EGEL-MG y de los aceptados a las residencias médicas. La población de egresados no se ha establecido</p>



		profesionalmente de modo que se puedan evaluar otros impactos. Se ha dado el seguimiento a la población que se tiene, pero es necesario diseñar de mejor manera el programa de seguimiento de egresados, considerando sobre todo la retroalimentación del plan de estudios.
V. ALUMNOS		
39.- La escuela o facultad debe contar con un sistema riguroso de selección y admisión de alumnos	Cuenta con un sistema de selección y admisión de alumnos. Presentan un examen con evaluación externa adecuado. El proceso de selección incluye la exploración y ponderación de las recomendaciones y la prueba de	100%



	<p>aptitud académica para ingreso a la licenciatura esta bien documentada. Existe un porcentaje de alumnos que ingresan automáticamente por tener el antecedente de ser hijo de profesor de la universidad. Además no incluye pruebas psicométricas.</p>	
<p>40.- La escuela o facultad debe contar con un comité (o su homólogo, formalizado de acuerdo a la normatividad de la institución) que determine criterio de admisión y procedimientos de selección y los haga del conocimiento público de manera oportuna en relación con el inicio del calendario escolar.</p>	<p>Si se cuenta con un comité de selección.. Existe un reglamento general de evaluación y promoción de alumnos.</p>	<p>100% Debe instituir una entrevista de los alumnos aceptados con la idea de identificar aspectos que pudieran requerir apoyo psicopedagógico a futuro, amen de conocerlos más personalmente .</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



<p>41.- La escuela o facultad debe establecer una normatividad para la transferencia de estudiante entre diferentes instituciones educativas acreditadas por la AMFEM y sólo debe realizarse en los años iniciales e intermedios de la carrera verificándose la compatibilidad de planes de estudio y, en su caso, prescribir actividades académicas complementarias que lo hagan afin.</p>	<p>Aunque la Institución cuenta con normatividad para la transferencia de estudiantes, no pertenece a escuelas o facultades acreditadas por la AMFEM.</p>	<p>0% (NO CUMPLE) Concertar los convenios con escuelas y facultades acreditadas por la AMFEM (más de 26 en la actualidad)</p>
<p>42.- Las instituciones nacionales deben aceptar únicamente alumnos provenientes de instituciones acreditadas por la AMFEM y la revalidación de los estudios realizados se hará sobre la base de la verificación de la calidad académica acreditada de la institución de procedencia, tomando en cuenta la opinión de los sistemas nacionales de acreditación. En caso de duda, se optará por la aplicación de</p>	<p>La Institución acepta a alumnos de escuelas o facultades acreditadas por la AMFEM. Tampoco aplica exámenes en caso de dudas académicas; únicamente explora que los contenidos temáticos de los programas sean similares.</p>	<p>0% (NO CUMPLE) Concertar los convenios con escuelas y facultades acreditadas por la AMFERM (más de 26 en la actualidad). Elaborar los exámenes de nivelación o revalidación</p>



exámenes al candidato.		según sea apropiado.
43.- La escuela o facultad debe admitir un número de estudiantes en relación directa a su disponibilidad de recursos críticos como son: el cuerpo docente, la variedad y riqueza de las áreas académicas, la proporción alumnos-profesor, la disponibilidad de aulas, los laboratorios de enseñanza y su equipamiento, los recursos financieros, la biblioteca y la dimensión y calidad de los campos clínicos.	Cuenta con ingreso semestral, con grupo pequeño adecuado a sus recursos generales.	100%
44.- La escuela o facultad debe contar con un programa reglamentado de becas para apoyar a los estudiantes sobresalientes y/o con escasos recursos.	Cuenta con un reglamento adecuado de becas, pese a que son pocos los alumnos que las adquieren, son para todo el campo universitario.	100%
45.- La escuela o facultad debe contar con áreas de estudio adecuadas para los alumnos, además de espacios para la recreación y práctica deportiva, así como el servicio de cafetería	Cuenta con áreas adecuadas para estudio, recreación, deporte, cafetería, etc.	100%



en las propias instalaciones de la institución o algún sitio cercano.		
46.- La escuela o facultad debe ofrecer a los estudiantes asesoría académica y psicopedagógica proporcionada por personal especializado.	Las asesorías académicas son por medio de un programa de tutorías de los profesores de tiempo completo, las asesorías psicopedagógicas son por medio del departamento de la licenciatura de psicología.	100% Se podría ampliar y diversificar los mecanismos de asesoría académica con profesores de asignatura.
47.- La escuela o facultad debe proporcionar acceso a sus estudiante a los servicios médicos institucionales. También se debe contar con un comité y con políticas para contener eficazmente con los factores de riesgo y la exposición de los alumnos a los agentes infecciosos además de los riesgos ambientales derivados de su actividad como estudiantes de medicina.	Los alumnos por ser estudiantes de universidad pública cuentan con servicio médico del IMSS, además reciben servicio gratuito de atención médica en la propia universidad y en los hospitales universitarios, hospital civil (la atención en gratuita). Los programas y manuales de laboratorio, contempla las áreas de menor riesgo, cumpliendo con las normas de seguridad e higiene.	100%
VI- PROFESORES		
48.- La escuela o facultad debe contar con una plantilla de	En general la plantilla de profesores tienen un perfil	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



profesores cuyos perfiles cumplan los siguientes aspectos: conocimientos competentes en su disciplina: grados académicos mayores al de educación media superior incluyendo los estudios de postgrado con reconocimiento universitario; formación pedagógica y vocación docente; capacidad para desarrollar investigación científica y disposición para el trabajo de equipo	adecuado, competente en su disciplina, con grado mayor a la educación media superior y cuenta con formación pedagógica que la propia facultad le facilita. Cuenta con especialistas y con maestría. El procedimiento de ingreso como profesor esta reglamentado adecuadamente.	
49.- La escuela o facultad debe contar como programas de formación y actualización docente que permitan el desarrollo profesional de los profesores a través de becas, intercambios académicos, cursos de actualización y asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales.	Si cuenta con un programas de formación y actualización docente, pese a no contar con un programa de becas los profesores reciben apoyo para formación, actualización académica o profesional. Algunos maestros logran intercambios académicos y las autoridades universitarias apoyan con becas para asistencia a congresos.	100%
50.- La escuela o facultad debe contar con áreas físicas para instancias de trabajo para	Los profesores de tiempo completo cuentan con cubículos pese a que son compartidos y de	100% Esta por concluirse un



profesores y laboratorios de investigación que permiten en desarrollo continuo de sus actividades académicas.	características adecuadas. Los profesores de asignaturas cuentan con un área común adecuada para su trabajo en la facultad.	nuevo edificio en donde esta planeada la construcción de nuevos cubículos.
51.- La escuela o facultad debe contar con un programa reglamentado de estímulos que mantenga un equilibrio entre las productividades docentes y de investigación.	Cuenta con el programa el cual es únicamente para el campus en donde se encuentra la facultad de medicina.	100%
52. La escuela o facultad debe contar con un sistema de procedimientos establecidos para el ingreso y permanencia, y la promoción de los docentes, en los que intervengan los cuerpos colegiados reglamentados que estén al margen de factores político y sindicales ajenos a los intereses académicos.	La facultad cuenta con un sistema para ingreso, permanencia y promoción de los docentes, adecuadamente reglamentado.	100%
53. - El marco teórico de los convenios interinstitucionales debe contemplar: que la institución de salud reconozca la importancia de la academia	Los convenios que se encuentran disponibles soportan el uso de campos para los ciclos clínicos, incluido e internado y el servicio social, con las intrusiones del	100% Se requiere agilizar el proceso de firma para



<p>en el mejoramiento de la calidad de la atención y canalizar parte de sus recursos a las actividades educativas debe aportar conocimientos, fortalecer la investigación y organizar la docencia. Ambas estarán inmersas en el esfuerzo conjunto para elevar la calidad de la atención y de la educación.</p>	<p>sector de salud. El clausulado establece los intereses, de servicio (atención médica) y enseñanza de las intrusiones de salud y le interés informativo de la institución educativa. Los contenidos de los convenios no señalan asignaciones de recursos a la investigación propia de los recursos humanos en formación. La intención primordial es hacia el desarrollo académicos, señalando sobre todo la necesidad de contar con programas académicos que impulsen las capacidades académicas de los alumnos, de modo que se atribuya al mejoramiento de la atención al usuario de los servicios de salud. El jefe del departamento carece de personalidad jurídica para firmar los convenios que son competencia del rector del CUSUR.</p>	<p>formalización de los convenios, de los que la jefatura debe tener copia. Es deseable que los convenios se estén renovando con periodicidad anual, bianual o como los considere necesarios el CU y abarquen todo el espectro de requerimientos académicos para la carrera.</p>
<p>54. – La escuela o facultad debe establecer convenios de colaboración con instituciones</p>	<p>Los convenios mostrados son sobre todo con la Secretaría de Salud, con el IMSS y el ISSSTE,</p>	<p>100%</p>



de salud que permitan conformar grupos de trabajo conjunto a fin de desarrollar programas de enseñanza clínica para escenarios asistenciales en los diferentes niveles de atención orientados a elevar la calidad de la educación de la atención médicas.	además de otros con universidades de la región occidental del país y del extranjero, particularmente con Cuba y Estados Unidos y que atienden a los niveles formativos del pregrado y los que corresponden a proyectos comparativos de investigación. Los convenios no tienen carácter normativo pero favorecen la investigación de programas académicos con propósitos de enseñanza clínica y mejoramiento del servicio asistencial.	
55. – La escuela o facultad debe contar con un sistema de planeación sustentado en la evolución institucional sistemática y permanente que se exprese en un plan de desarrollo y los proyectos académicos institucionales a mediano y largo plazos.	La Universidad de Guadalajara, tiene un plan de desarrollo institucional que comprende hasta el 2010 y que se aplica a todas sus dependencias académico-administrativas, disponible en 3 volúmenes. Por su parte de CUSUR tiene un plan propio, con metas a corto, mediano y largo plazo acordes con la política general de la institucional.	100%
56.- La escuela o facultad	Los grupos académicos primarios	100%



<p>deben incluir en sus procedimientos de planeación la opinión de un grupo de expertos interinstitucionales que analicen la problemática de salud local, regional y nacional, con el propósito de proponer soluciones a estos problemas y registrarlos en su programa académico.</p>	<p>son las academias que determinan la inserción de contenidos relacionados con los problemas de salud actuales. Para identificar los problemas que requieren de atención y conocimiento generales se establece intercambio de información con las jefaturas jurisdiccionales del sector salud (se dieron como ejemplos los problemas con enfermedad de Chagas y CaCu) y para la procuración de soluciones se requiere a expertos de instancias como el Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas de La Habana, Cuba. Las intervenciones que se dan con respecto a los problemas de salud se dan de manera resolutiva y aplicando y estrategias de investigación. El alcance de las propuestas llega a considerar el problema como un elemento para la planeación de actividades de prevención y servicio.</p>	
---	---	--



<p>57.- La escuela o facultad debe contar con programas o acciones que vinculen la enseñanza de pregrado, con la enseñanza del postgrado, la investigación y la educación continua</p>	<p>La evidencia más importante localizada y sustentada está en los proyectos de investigación que se realizan en el CUSUR implican a estudiantes de pregrado. El postgrado no está desarrollado en las ciencias de la salud y la educación continua está ausente. Sin embargo, se propicia la participación de los estudiantes que, becados, asisten a eventos diversos de actualización y formación continua.</p>	<p>100%</p>
<p>58.- La escuela o facultad debe contar con un programa de investigación educativa.</p>	<p>Se carece de un programa de investigación educativa. La universidad tiene un centro que se encarga de todo lo relacionado con la educación (sobre todo capacitación e investigación educativas) pero no se ha desarrollado en el CUSUR</p>	<p>0% (No Cumple) Crear una instancia que propicie el desarrollo de la investigación educativa y capitalice los esfuerzos que algunos profesores realizan al medir resultados de aprendizaje o</p>



		diseñando modalidades alternas de evaluación.
59.- La escuela o facultad debe establecer estrategias de integración entre los diferentes componentes del plan de estudios con el objeto de fundamentar científicamente la práctica profesional y realimentar los programas básicos.	El planteamiento curricular describe el propósito de integrar contenidos y componentes del plan de estudios, de forma coherente. Algunos de los programas de las materias explican el fundamento científico de la medicina, la integración lógica de los padecimientos y síndromes y su relevancia en el diagnóstico y la terapéutica. El propósito común es lograr con suficiencia la misión y el perfil del egresado. Algunos profesores señalaron estrategias concretas aplicadas durante el proceso de enseñanza, en tanto que otros mencionaron únicamente su interés particular en el conocimiento de la clínica.	100%
60.- La escuela o facultad debe contar con los comités de bioética e investigación acordes a los programas en que	El CUSUR cuenta con comités de bioética e investigación debidamente integrados. Su creación es reciente y se	100%



participen estudiantes y profesores.	revisaron las actas de acuerdos de las sesiones realizadas. En el caso del comité de investigación adquiere carácter normativo en tanto que es un órgano indispensable para que los proyectos sean objeto de apoyo. Llama la atención que los proyectos son apoyados por la universidad con mayor facilidad cuando incluyen estudiantes en su desarrollo.	
VIII.- RECURSOS		
61.- La escuela o facultad debe contar con fuentes de financiamiento que garanticen el cumplimiento de sus programas	El CUSUR recibe financiamiento de las fuentes federales de la SEP (52%) y de las estatales (48%). Además genera una pequeña cantidad de ingresos propios, por colegiaturas recibe el 0.0032%. Lo anterior incluye los apoyos tipo el FOMES y algunos donativos menores.	100%
62.- El flujo de recursos financieros de la escuela o facultad debe coincidir con el ciclo de operación de la institución educativa y establecerse de antemano, de	El CUSUR recibe los recursos de manera que programada cada semestre; de acuerdo con el ciclo escolar. La Institución también elabora su programa operativo anual y recién ha desarrollado su	



conformidad con lo programas y proyectos a desarrollar.	visión al 2010. Mediante reuniones en el centro se hace la planificación del gasto y propuestas de proyectos para apoyos extraordinarios. El 76.15% del presupuesto ordinario es para cubrir a los indicadores (anuales) institucionales de desempeño que solicita la SEP.	
63.- La escuela o facultad debe contar con edificios, instalaciones y equipos adecuados en cantidad y calidad para permitir una alta productividad académica. Esta infraestructura general debe consistir en: aulas, auditorios, salas de estudio, salas de usos múltiples, espacios recreativos y deportivos, áreas de servicios escolares y atención a los estudiantes, laboratorios de enseñanza, anfiteatro, material audiovisual, especímenes y modelos anatómicos, así como los que su plan de estudios requiera.	El centro universitario cuenta con 38 aulas para todos los programas que ofrece. Las aulas son compartidas con el resto de los programas, con capacidades para 35 a 40 alumnos. Todas tienen equipo de vide, proyectores y pantallas; además tienen conexiones para Internet. La infraestructura en muebles e inmuebles es de pocos años de adicción. Destacan las facilidades del centro de cómputo y conectividad con internet, la que esta ampliamente distribuida por el campus. Una biblioteca central esta en vías de construcción y estará lista el próximo años. El número de laboratorios, áreas de	100% El área de morfología con un solo cadáver para el número de alumnos es insuficiente. Una estrategia es hacer los trámites para mediante con la Procuraduría de Justicia del Estado ser los depositarios de los cadáveres desconocidos en éste y otros municipios



	<p>estudio, materiales y equipo son en número adecuado, incluso considerando que son compartidos con otros programas y en troncos comunes cuentan con equipo de seguridad, reglamento y avisos suficientes. Las áreas de estacionamiento son amplias y suficientes. El personal de intendencia es visible en el campus realizando sus labores y manteniéndolo limpio. El mismo campus tiene botes para recolectar la basura con orientación de conservación del medio ambiente o ecológico. La cafetería con apoyo de la Licenciatura en Nutrición es concurrida, con buen servicio, limpia y de precio económico.</p>	
<p>64.- El personal docente y funcionarios de cada escuela o facultad debe contar con oficinas, cubículos, laboratorios de investigación y salas de juntas de acuerdo a la función que desempeñen.</p>	<p>Los directores y coordinadores cuentan con oficinas para desempeñar sus funciones administrativas y con salas de juntas o trabajo con escritorios, sillas y equipo computacional. La revisión de cubículos y estancia para profesores son compartidas,</p>	<p>100%</p>



	<p>aunque con el equipamiento de estas áreas, con muebles de reciente adquisición, computadoras y otros materiales. Es difícil asignarles la congruencia con el plan de estudios actuales.</p>	
<p>La escuela o facultad debe poseer una biblioteca con acervos actualizados, bien catalogados y suficientes en número de volúmenes y áreas del conocimiento que le permitan sustentar al conjunto de las actividades educativas y de investigación continua; por lo cual deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Mecanismos eficientes para la adquisición de nuevos materiales.b. Suscripciones a las principales publicaciones periódicas primarias del área biomédica y clínica.c. Tecnología informática para localizar y recuperar con eficiencia la información bibliográfica.	<p>La biblioteca del centro es compartida, tiene más de 10.000 volúmenes y más de 5,000 títulos. Es de tipo cerrado, con acceso electrónico. Tiene 18 suscripciones en el área biomédica. El acceso principal es vía electrónica por Internet. El sistema de clasificación y catalogación es adecuado, mediante dos sistemas ALEPH y SIABUC.</p>	100%



<p>d. Personal profesional y entrenado para operar y supervisar su funcionamiento.</p> <p>e. Servicios para los usuarios, tales como el acceso directo a los materiales, asesoría y capacitación para localizar y obtener información bibliográfica o de otra índole como videocasetes, discos compactos, videodiscos, discos interactivos, multimedia, modelos tridimensionales, comunicaciones por medio del correo electrónico.</p>		
<p>66.- La escuela o facultad que comparte biblioteca con alguna institución de salud, debe contar con un convenio que regule la cooperación entre ambas instituciones a fin de asegurar el correcto funcionamiento de la</p>	<p>La biblioteca se encuentra en el campus NO hay necesidad de otras. Se está construyendo la nueva.</p>	<p>0% (NO APLICA) Pero se encuentra al 100%</p>



misma y, simultáneamente establecer sus dimensiones considerando las necesidades de ambas instituciones.		
67.- La escuela o facultad que presente un factor de dispersión geográfica que dificulte el acceso de los estudiantes y profesores a la biblioteca central, debe establecer una biblioteca subsidiaria o convenios interinstitucionales para éste fin.	El centro es parte de la Red Universitaria de Guadalajara y concentra los programas que oferta en la región	0 % (NO APLICA) Pero se encuentra al 100%
68.- (APOYO A INFORMÁTICA) La escuela o facultad debe contar con las instalaciones equipo y programas de informática que les permitan establecer comunicación extrainstitucional, así como promover el aprendizaje de la informática médica en apoyo a la enseñanza y a la investigación.	Una de las preocupaciones de la Universidad de Guadalajara en los últimos años ha sido la informática y el equipo suficiente, adecuado y actualizado de computo en apoyo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Lo que se encuentra en el centro es muy adecuado y es una de sus fortalezas. Por otro lado el plan curricular (por competencias y en troncos comunes) favorece el amplio uso de las telecomunicaciones e	100%



	informática.	
IX.- CAMPOS CLÍNICOS:		
69.- La escuela o facultad debe contar con los recursos necesarios orientados a la enseñanza clínica, sean éstos de la propia institución educativa o del sistema nacional de salud. Poseer personal calificado con estudios de postgrado, archivos clínicos bien organizados, laboratorio clínico, imagenología y contar con la infraestructura necesaria como es biblioteca, aulas, salas de juntas, recursos audiovisuales y de cómputo. Todos ellos para brindar una atención de alta calidad, que pueda considerarse ejemplar y modelo para la formación de nuevos médicos.	<p>Es importante señalar que los profesores de campos clínicos son a su vez profesores que están involucrados impartiendo clases en la propia Escuela. Los hospitales cuentan con la infraestructura que permita a los alumnos desarrollar actividades encaminadas a cumplir con el currículo de la carrera, aún cuando hay que subrayar que no son campos clínicos propios pues se trata de hospitales del sector salud.</p> <p>Los hospitales con que cuentan son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• IMSS, Hospital General de Zona y Unidad de Medicina Familiar No. 9 Cd. Guzmán, Jalisco.• IMSS, Hospital General de Zona y Unidad de Medicina Familiar No. 6 Ocotlán, Jalisco.• S.S.A. Hospital Regional de Cd. Guzmán.	100%



	<ul style="list-style-type: none">• S.S.A. Hospital Civil• S.S.A. Hospital General de Occidente.• Instituto Dermatológico de Guadalajara. <p>Todos los hospitales cuentan con un departamento de archivo clínico, biblioteca dotada de cuanto menos una computadora que permita a los alumnos de Internado, tener acceso a Internet y con lo anterior a base de datos. Cuentan con aulas suficientes y adecuadas, haciendo hincapié en que el departamento de medicina del centro universitario de la Universidad de Guadalajara, apoya con mobiliario para la implementación adecuada de las aulas o sala de juntas en uno de los hospitales. En el caso de los recursos audiovisuales y de cómputo son fundamentalmente de unidades hospitalarias, pero también han obtenido apoyo por parte del departamento de medicina del Centro Universitario del Sur de la Universidad de</p>	
--	---	--



	<p>Guadalajara.</p> <p>Por otro lado los alumnos tienen muy de cerca de la Escuela dos campos clínicos que les permiten tener acceso a las instalaciones de cómputo del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, durante su estancia por éstas dos unidades médicas. Cuentan con todas las áreas fundamentales para el desarrollo educativo relacionado con las materias clínicas. No tienen ninguna limitación, conforme a la reglamentación de ambas Instituciones para negarle la asignación como profesor incluso a médicos que ocupan cargos de confianza, como jefes de enseñanza o subdirectores.</p> <p>Lo anterior es importante, pues en el caso concreto están actuando como un facilitador del proceso enseñanza aprendizaje. La planta docente está formada por médicos con un nivel de especialización en Medicina</p>	
--	--	--



	<p>General familiar y subespecialidades. Existen nueve profesores por cada campo clínico y todos son especialistas en la materia de la que son profesores. Excepto en el Instituto de Dermatología de Jalisco, en el que sólo hay un profesor involucrado en el Departamento de Medicina del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>El promedio de alumnos por profesor en el campo clínico es de un máximo de 18, pero cabe la aclaración que cuando hay de doce a quince alumnos rotando por diferentes servicios del hospital, como es el caso de alumnos de 5° a 7° semestres, hay entre tres y cinco alumnos que están recibiendo durante ese día enseñanza tutorial por parte del médico-profesor, adscrito en ese hospital, en tanto que el resto de alumnos está cubriendo tareas previamente asignadas.</p> <p>En el caso de alumnos de</p>	
--	---	--



	Internado hay sólo 6 alumnos como máximo por profesor en el campo clínico.	
70.- La escuela o facultad debe contar con campos clínicos que tengan actividades sistemáticas conforme a las normas establecidas	Los hospitales como parte de su rutina realizan auditoria de expedientes clínicos, realizan de manera regular y programada sesiones bibliográficas, clínicas y anatomopatológicas, que les permite además del alumnos, la integración del conocimiento y aprender la dinámica de lo relacionado con el trabajo en equipo. No hay evidencia de que los alumnos estén involucrados en algún proyecto de investigación. No existe de manera formal un programa de intercambio académico, sin embargo de manera operativa existe intercambio de alumnos con la Universidad de Guanajuato y con Cuba. El intercambio académico se está realizando con alumnos y profesores a través de un convenio con Cuba. Hasta ahora no han enviado de Cuba estudiantes a la Escuela de	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



	Medicina del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara	
71.- Los campos clínicos de la escuela o facultad que sean sede de pregrado o postgrado, deben contar con la infraestructura necesaria para sustentar ambos niveles y verificar que se complementen y no se interfieran. Además se debe contar con (o en su caso establecer) una jefatura de enseñanza e investigación o su equivalente.	<p>En pregrado las actividades están bien especificadas para los alumnos, dependiendo del grado que están cursando, tomando en cuenta los grados de dificultad. El desarrollo de los programas operativos de pregrado y postgrado están diseñados de tal manera que no interfieren en sus funciones.</p> <p>El desarrollo de los programas es verificado por los propios profesores y además evaluado cada semestre por los alumnos. Todas las unidades hospitalarias sede de campo clínico cuentan con una jefatura de enseñanza.</p>	100%
72.- El número y flujo de pacientes en los campos para la enseñanza clínica, tanto hospitalaria como comunitaria, de la escuela o facultad deben ser suficientes para garantizar que cada alumno pueda desarrollar las actividades	El porcentaje de ocupación hospitalaria es del 85% y con un flujo de consulta externa que rebasa las necesidades para que el alumno cumpla con las necesidades que le permitan cumplir con el programa académico. Existen en promedio	100% Convendría cuanto antes hacer operar la clínica escuela para el trabajo de salud comunitaria.



<p>establecidas en los programas de cada institución</p>	<p>cinco pacientes hospitalizados por alumno que asiste a cursos en campo clínico.</p> <p>El promedio de pacientes que asiste a consulta externa es de 20 por cada alumno que asiste a ese servicio. Lo anterior garantiza que los planes y programas se cumplan satisfactoriamente. En el caso del Instituto de Dermatología, el alumno permanece durante tres semanas de las 7:00 hrs. A las 15:00 por lo que en promedio tienen un curso de 100 hrs. de dermatología.</p> <p>En el hospital de Ocotlán tienen un porcentaje de 50% o superior de actividades relacionadas con el área de ginecología y obstetricia y de pediatría y es justamente ahí que el 50% de los alumnos realiza el octavo semestre. El otro 50% de las actividades están encaminadas a resolver casos relacionados con medicina interna, oftalmología, otorrinolaringología y traumatología y ortopedia.</p>	
--	---	--



	<p>Sólo de manera obligatoria los alumnos de Internado asisten a las comunidades que son influencia de los hospitales, en el caso de alumnos de menor grado no asisten con carácter de obligatoriedad, para trabajo relacionado con el programa de comunidad.</p>	
<p>73.- Las actividades médicas de tipo asistencial de los campos clínicos deben ser congruentes con responder a los programas de la escuela o facultad.</p>	<p>En los campos clínicos que tienen rotaciones los alumnos existen las diferentes especialidades y sub-especialidades que dan respuesta a los programas educativos del plan de estudios. Los alumnos de octavo semestre a los que llaman pre-internos, tienen actividades similares a los internos de pregrado incluyendo guardias A, B, C.</p>	<p>100%</p>
<p>74.- La supervisión y evaluación académica de los planes y programas de estudios, dentro de los campos clínicos donde reciban enseñanza los estudiantes de las facultades y escuelas, deben ser realizados por las instituciones educativas.</p>	<p>La evaluación se realiza a través de listas de cotejo que maneja cada profesor para cada alumno, además de los exámenes para evaluar conocimientos teóricos. En relación a la supervisión por parte de la escuela ésta se realiza de manera muy frecuente</p>	<p>100%</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



<p>Para tal efecto, deben contar con el personal capacitado y suficiente para realizar esta tarea.</p>	<p>en las unidades que se encuentran ubicadas dentro de Cd. Guzmán pero no así en las Unidades Hospitalarias de la Cd. de Guadalajara y de Ocotlán, unidades con las que se tiene comunicación a través de Internet y de manera ocasional a través de visitas.</p> <p>De manera que tanto como profesor de la universidad como médico adscrito en la unidad hospitalaria el profesor realiza la evaluación de los conocimientos. De manera habitual los profesores, quienes cuentan con especialidades y subespecialidades dentro del área médica, se encargan de la evaluación cada dos meses a los alumnos.</p>	
<p>75.- Los profesores de los campos clínicos deben ser seleccionados por la institución educativa con base en criterios y evaluaciones académicas. Cada institución educativa determinará los perfiles de los</p>	<p>Por un lado la Institución desde el punto de vista de contratación les solicita Título o Títulos obtenidos incluyendo el del grado académico más alto, su Acta de nacimiento y su Registro Federal de Causantes. El departamento</p>	<p>100%</p>



<p>profesores del área clínica, que deben ser publicados y debidamente difundidos. La institución de salud propondrá a los candidatos.</p>	<p>de medicina, para proponerlos como candidatos a nuevo profesor les solicita además su <i>curriculum vitae</i> completo. Los profesores de pregrado hasta el octavo semestre son determinados por la Escuela de Medicina no así los profesores de internado que son designados por la jefatura de enseñanza de cada hospital.</p> <p>Las jefaturas de enseñanza, designan al profesor dependiendo de su especialidad para dar respuesta a la necesidad de designar profesores que cubran fundamentalmente las cuatro troncales del área de la medicina. El proceso de captación es manejado directamente por el departamento de medicina el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara y si lo difunden entre la comunidad universitaria.</p>	
<p>76.- Los profesores de los campos clínicos son nombrados por la institución educativa</p>	<p>Los profesores ya sean nombrados por el departamento de medicina del Centro</p>	<p>100%</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



<p>deben ser los responsables directos de impartir la docencia, conducirla y realizar la evaluación.</p>	<p>Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, o por la jefatura de enseñanza del hospital, contraen el compromiso moral y laboral de conducir, supervisar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, ésta última fundamentalmente a través de exámenes que el propio profesor elabora.</p>	
<p>77.- La escuela o facultad debe favorecer la interacción con las instituciones de salud y contar con un programa de evaluación de los campos clínicos que favorezcan la formación y capacitación de los estudiantes.</p>	<p>Todos los hospitales sede de campo clínicos de la Escuela de Medicina de la universidad cuentan en este momento con la certificación como hospitales que cubren los requerimientos para dar atención médica de calidad a la población.</p> <p>De verbal hacen referencia a la participación interinstitucional en reuniones que favorecen el crecimiento de ambas partes tanto del campo clínico como del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. No existen interferencias en la regionalización de sus campos clínicos por no existir otras</p>	<p>100%</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



	Escuelas involucradas en las mismas sedes de campo clínico.	
X. ADMINISTRACIÓN		
78.- Las áreas administrativas de cada escuela o facultad deben contar con profesionales, secretarias, técnicos y personal de intendencia, mantenimiento y vigilancia, así como oficinas, almacenes, talleres, estacionamientos y transportes.	Cuenta con espacios físicos, personal administrativo de apoyo, secretarias, equipo y materiales, vigilancia y equipos de seguridad apropiados y suficientes, incluyendo el soporte de informática y comunicación telefónico y electrónico.	100%



RECOMENDACIONES DE LOS CIEES

LICENCIATURA EN DERECHO

NIVEL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ACUERDO A LOS CIEES
DOS

RECOMENDACIÓN	AVANCE	% DE CUMPLIMIENTO
Reestructurar el plan de estudios	Esta actividad corresponde a la coordinación general académica, no depende del CUSUR. Por lo tanto no se ha tenido avance	0%
Redefinir los perfiles de ingreso y egreso.	La atención de esta recomendación corresponde al colegio departamental con participación del coordinador de carrera, Esta recomendación tiene relación con la anterior, por lo que esta pendiente.	0%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Elaborar un formato y metodología uniformes para los programas de estudio.	Corresponde al colegio departamental. Recomendación pendiente, un avance es que se cuenta con todos los programas de estudio, de cada una de las materias.	50%%
Relacionar los aspectos teóricos y prácticos de cada una de las asignaturas.	Dado que falta modificar plan de estudio y firmar convenios con instituciones para una mejor vinculación, esta en proceso su cumplimiento, Implica elaborar manuales de practicas	30%
Redefinir las materias optativas.	Implica modificar el plan de estudios. Pero se inicio un curso para la elaboración de cursos en línea y se tiene relación con otros con el propósito de ofertarse en línea desde cualquier centro universitario.	25%
Desarrollar esquemas operativos apegados a la normatividad institucional y al centro evaluado.	Se han elaborado dos folletos sobre el reglamento de evaluación y promoción de estudiantes y respecto a las modalidades de titulación.	15%
Orientar la tutoría a la actividad de titulación.	Se encuentra en proceso curso propedéutico para sustentantes del examen CENEVAL.	10%
Modificar la normatividad para la obtención de estímulos por parte de los profesores.	No se tiene ningún avance dado que corresponde al H. Consejo General Universitario.	0%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Promover a los profesores de asignatura que hayan demostrado su calidad académica dentro del programa.	Se han desarrollado programas y estímulos a profesores de asignatura.	50%
Disminuir el índice de reprobación.	Se ha mantenido el bajo índice de reprobación.	100%
Motivar a los profesores para que recurran a métodos de enseñanza distintos al tradicional.	Se han impartido cursos sobre pedagogía en vacaciones de verano, taller sobre elaboración de reactivos modalidad CENEVAL por personal de la misma institución.	40%
Estimular en profesores y alumnos el uso de equipo de cómputo y paquetería propia del programa.	Se ha mejorado sustancialmente en esta recomendación, utilizándose la exposición de videos, proyector de acetatos y el cañón como recursos didácticos.	50%
Acrecentar el acervo bibliográfico del programa.	Se ha incrementado sustancialmente el acervo bibliográfico.	40%
Crear un acervo de documentos en video para apoyo de clase y consulta.	Se cuenta con un catálogo de videos, mismo que se encuentra en cada aula.	20%
Contar con personal especializado para la biblioteca, centro de	No se ha atendido esta recomendación.	0%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



cómputo, así como para los servicios generales y de vigilancia.		
Dotar a los profesores de espacios propios para el desarrollo de sus actividades académicas.	Se cuenta actualmente con espacios aunque no suficientes.	50%
Incrementar el índice de titulación.	Con la aplicación del examen CENEVAL se ha incrementado el índice de titulación.	50%
Elaborar estadísticas que indiquen la eficiencia de titulación.	Este dato está actualizado.	100%
Incorporar la investigación como actividad básica.	Se encuentre en proceso la elaboración del proyecto.	0%
Crear mecanismos formales de vinculación de ambos programas con el exterior.	Se cuenta con jornadas de actualización jurídica ofertadas a todo el público y a los alumnos.	20%



LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

NIVEL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ACUERDO A LOS CIEES
DOS

Núm.	Recomendación	Acciones	% Cumplimiento
1.	Formalizar el trabajo de los cuerpos colegiados.	Se realizó el taller en Manzanillo a efectos de dar a conocer a los presidentes de academia las políticas institucionales	90%
		Se llevan a cabo reuniones periódicas de los cuerpos colegiados quedando constancia de tales trabajos en los libros de actas correspondientes.	

Núm.	Recomendación	Acciones	% Cumplimiento
	Elaborar un	Se está trabajando en su elaboración, como	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Núm.	Recomendación	Acciones	% Cumplimiento
2.	manual de organización y procedimientos de la División de Estudios Sociales y Humanidades.	<p>primer proyecto, por parte del secretario de la división, considerando los documentos normativos institucionales, además de los contratos colectivos de trabajo, los perfiles de puestos y entrevistas al personal académico y administrativo adscrito a la división.</p> <hr/> <p>Se está elaborando el instrumento que permita retroalimentar los trabajos de cada una de las instancias de la división.</p>	0%



Plan de estudios	
------------------	--

Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
3.	Reestructurar el plan de estudios.	1. Que las autoridades y cuerpos colegiados se encarguen de:	50%
		2. Articular los contenidos de las asignaturas de las áreas de formación especializante, a fin de que las "secuencias selectivas" mejoren las relaciones de antecendencia-consecuencia con las áreas de formación básica común obligatoria, básica particular obligatoria y optativa.	
		3. Incluir cierto grado de dominio de un idioma extranjero como requisito de ingreso, permanencia o egreso.	
3	Reestructurar el plan de estudios	4. Que los alumnos puedan cursar las materias optativas en otras divisiones y centros de la universidad, e incluso en otras instituciones de la región.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
4.	Especificar los perfiles de ingreso y egreso	1. Que los cuerpos colegiados redefinan los perfiles con base en las habilidades, actitudes, valores y conocimientos básicas que el aspirante y el egresado deben tener.	90%

Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
5.	Mejorar el proceso de selección de aspirantes.	1. Que los cuerpos académicos del Departamento y de la división trabajen con las autoridades del centro para determinar el punto de corte de calificación del examen de admisión, y para considerar otros elementos, como entrevista y exámenes vocacionales.	0%
6.	Dar orientación vocacional a los posibles aspirantes al programa.	1. Que las autoridades del centro, en coordinación con los de la división, realicen una labor de difusión permanente de los programas que imparten.	50%



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
7.	Otorgar estímulos a los docentes por asignatura.	2. Que autoridades del centro y de la división elaboren un programa de estímulos a la labor docente de estos profesores, y se vea la posibilidad de ascender a docentes de carrera a aquellos que hayan demostrado su capacidad y compromiso con el programa.	0%
8.	Abrir plazas de tiempo completo.	1. Que autoridades, cuerpos colegiados y la Rectoría analicen esta situación y promuevan a aquellos profesores de asignatura que hayan demostrado dedicación al programa, y que estén en posibilidad de incorporarse de lleno a la institución. 2. Que autoridades y sindicato se pongan de acuerdo para la asignación de plazas.	0%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
9.	Ofrecer a los docentes talleres y cursos de didáctica general	1. Que las autoridades inviten a especialistas en didáctica para que preparen a la plantilla docente del programa.	70%
		2. Desarrollar una cultura pedagógica adecuada y pertinente a los requerimientos del currículo flexible que se quiere desarrollar en la carrera.	
		3. Propiciar el desarrollo de habilidades de aprendizaje que posibiliten mayores logros del nuevo esquema departamental.	
10.	Formalizar las actividades de asesoría y tutoría.	1. Que autoridades y cuerpos colegiados definan los objetivos de estas actividades, y hagan un calendario para impartirlas	20%
		2. Que los profesores que realizan estas actividades presenten un reporte de su trabajo a las autoridades del departamento.	



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
11.	Mejorar la enseñanza de las asignaturas que presentan mayores índices de reprobación.	1. Que las autoridades del programa y departamento realicen estudios pedagógicos para conocer las causas de reprobación.	0%
		2. Incluir cursos propedéuticos para asignaturas básicas como Psicología y Metodología.	
12.	Hacer una evaluación del desempeño del alumno a lo largo del programa.	1. Que se nombre a una persona para que realice esta labor con el apoyo de jóvenes de servicio social.	0%
		2. Crear un registro automatizado que permita incluir todo lo relacionado con promedios, rezago, deserción, etcétera.	

Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
13.	Crear mecanismos formales de	1. Que el Colegio Departamental establezca programas y convenios de intercambio y prácticas profesionales con las empresas.	50%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
	vinculación y extensión.	2. Asignar, una vez creados los convenios, un coordinador del programa o del departamento que se mantenga en contacto con las empresas y dé seguimiento a estos convenios	
		3. Promover la constitución de una sociedad de egresados para que sus integrantes estén en contacto estrecho con la institución que los formó, y apoyen a su departamento.	
14.	Definir las actividades que corresponden al área de extensión y difusión.	1. Mantener una relación formal con la Coordinación de Extensión de la unidad para trabajar de manera conjunta.	100%
15.	Llevar un registro de las actividades de servicio social que realizan los estudiantes.	1. Asignar a una persona esta labor, y especificar que habrá de coordinarse con los responsables del servicio social de las distintas empresas.	100%



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
16.	Construir las aulas que el programa requiere.	1. Recurrir al apoyo del FOMES para la construcción de aulas y ampliación de espacios.	100%
17.	Incrementar y actualizar el material bibliográfico y hemerográfico de la biblioteca.	1. Que las autoridades consigan financiamiento a través de patrocinios o de otro tipo de apoyos, como el PROMEP, para la compra de libros y la suscripción a revistas especializadas en el área. 2. Tener horarios escalonados para la biblioteca, a fin de que se dé servicio de 7:00 a 23:00 horas y los fines de semana.	100%
		3. Que los profesores soliciten sus catálogos a editoriales nacionales y extranjeras que publiquen títulos sobre psicología, a fin de actualizar la bibliografía y conseguir las ediciones recientes de obras básicas.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
18.	Ampliar el equipo de cómputo.	1. Recurrir al apoyo de FOMES y otros programas afines.	100%
		2. Que las autoridades firmen convenios con empresas de la región para que hagan donaciones en efectivo o especie.	
		3. Tener horarios escalonados, igual que en la biblioteca, a fin de que se dé servicio de 7:00 a 23:00 horas y los fines de semana	

Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
19.	Definir políticas de financiamiento propias.	1. Que autoridades y cuerpos colegiados determinen dichas políticas, en especial las relacionadas con gastos de operación e inversiones.	50%
		2. Elaborar un programa para la obtención de financiamiento externo.	



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
		3. Recurrir a programas como el de "peso por peso" u otros con el gobierno o empresas privadas.	
		4. Firmar convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región, que permitan obtener ingresos extraordinarios, como por ejemplo, a través de los cursos de educación continua que ya se imparten.	

Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
20.	Evaluar las distintas opciones de titulación y resaltar aquellas que resulten más convenientes para los estudiantes y para la propia institución.	1. Motivar a los alumnos para que se titulen mediante la opción de investigación o por el examen que aplica el CENEVAL.	100%



Núm.	Recomendación	Sugerencias de operación	% Cumplimiento
20	Evaluar las distintas opciones de titulación y resaltar aquellas que resulten más convenientes para los estudiantes y para la propia institución	2. Que se suprima la opción de titulación vía estudios de posgrado, pues no obstante que ayudaría a mejorar el índice de la licenciatura, aumenta los índices de deserción en la maestría, y cuestiona su pertinencia.	
21.	Definir líneas de investigación y su respectiva normatividad.	1. Incluir el desarrollo de la investigación como parte esencial del Departamento. 2. Articular la investigación con el trabajo docente.	
21	Definir líneas de investigación y su respectiva normatividad	3. Propiciar que los profesores realicen investigación como una actividad cotidiana, a fin de que puedan incorporarse a asociaciones u organismos de investigadores, o al SNI.	



MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

NIVEL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ACUERDO A LOS CIEES

DOS

Cuadro 1 Recomendaciones cumplidas (100%).

No.	Recomendaciones	Acciones Específicas	% de avance
4	Asistir a las reuniones de homologación de los programas académicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia promovidos por la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y el CONEVET.	Asistencia a las reuniones ordinarias de la AMEFM a partir del año 2000	100%
9	Revisar el rendimiento de las actividades extraclase de los profesores de tiempo completo.	Se cuenta con un programa operativo anual (POA) de cada profesor de carrera y los respectivos informes.	100%
13	Regularizar el otorgamiento de periodos sabáticos.	Actualmente un profesor de TC goza del período sabático.	100%



16	Proponer criterios diferenciales entre las diferentes carreras del Centro Universitario del Sur para la entrega de becas.	Se creó un sistema de becas para alumnos asistentes y se ha motivado la participación en el programa de becas gubernamentales (PRONABES) y en el propio de la Universidad de Guadalajara.	100%
17	Proporcionar una mayor formación en el área de inmunología.	Se formó un laboratorio de Biología Celular y Molecular que apoya las prácticas de Inmunología, actualmente se llevan a cabo un total de siete en esta materia.	100%
18	Proporcionar una mayor formación clínica a los alumnos.	Se fortaleció el equipamiento de la Clínica de Pequeñas Especies. La formación clínica de grandes especies se realiza a nivel campo con los productores de la región. Se completó el equipo de endoscopia con una video cámara.	100%
21	Profesionalizar las áreas de histología, histopatología y andrología en la segunda parte del laboratorio de morfología y ofrecer servicio al público en el área de histología e histopatología.	El Laboratorio ofrece servicios de citología exfoliativa y exámenes histopatológicos y se elaboró un tríptico de los servicios que ofrece.	100%



22	Aumentar el número de convenios con los productores.	Se cuenta con total de 6 convenios para prácticas profesionales y servicio social.	100%
23	Proponer formas alternas para realizar convenios con los productores.	Se cuenta con un total de 48 acuerdos con productores o asociaciones para prácticas.	100%
24	Asegurar la capacidad para ofrecer servicios a la región y a las distintas carreras mediante la incorporación por lo menos de un técnico académico en cada laboratorio.	Se hizo una nueva organización de los laboratorios y se asignó personal técnico a cada uno.	100%
26	Restablecer el rebaño ovino en la posta para hacer uso óptimo de las praderas.	Se han engordado hatos de ovinos y bovinos como parte de proyectos de investigación y para el aprovechamiento de las praderas e infraestructura de la posta.	100%
27	Vincular el Laboratorio de Morfología con el de Patología.	Se cuenta con una colección de piezas anatómicas (museo) para prácticas, está organizado el laboratorio para realizar necropsias y el laboratorio ofrece cursos formativos.	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



29	Revisar los mecanismos administrativos para asegurar el surtido oportuno de reactivos y varios consumibles a los laboratorios.	Existe un procedimiento administrativo para la solicitud y surtido de materiales y reactivos de laboratorio.	100%
30	Equipar y dar mantenimiento al área de cirugía.	Se completó el equipamiento y adecuación de esta área.	100%
31	Extender el área del taller de cárnicos para realizar las labores contaminantes del proceso como es el destazamiento, evisceración y despiece de los animales. Incorporar al proceso el manejo de lácteos lo más pronto posible.	Se cuenta con el equipo de pasteurización de lácteos, se tiene un convenio para realizar las prácticas de procesamiento de lácteos con el CBTA de Sayula. Se completo las adecuaciones y equipamiento del taller de cárnicos.	100%
32	Adquirir un transporte colectivo para los alumnos.	Esta recomendación está cubierta.	100%
33	Tramitar un seguro colectivo contra accidentes tanto para los alumnos como para los docentes.	Esta recomendación está cubierta.	100%



34	Mejorar las aulas y adquirir más equipos audiovisuales.	Se adquirió equipo audiovisual para todas las aulas del Centro (TV, videocaseteras, proyectores de acetatos y filminas y se adquirió un cañón).	100%
36	Apoyar el proyecto e intensificar la acuicultura de tilapia áurea.	Se continua apoyando el proyecto en el área de reproducción de la tilapia y ha incorporado recursos externos.	100%
38	Reforzar mediante convenios el intercambio para el uso de servicios en línea en la biblioteca.	Se cuenta actualmente con convenios para uso de servicios en la biblioteca	100%
40	Cobrar el servicio externo de internet por cable al estudiante y destinar esa cantidad al centro de computo o al equipamiento de laboratorios y ampliación de infraestructura del plantel.	Todas las aulas cuentan con conexión a internet y el servicio es gratuito por política del Centro para dar mejores condiciones de acceso a los alumnos.	100%
41	Proporcionar más computadoras para los profesores y conectarlas a la red.	Todos los profesores de TC adscritos al departamento cuentan con computadora	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



42	Incorporar más instalaciones para servicio telefónico.	Se adquirió un equipo telefónico nuevo adecuado para las demandas del centro.	100%
43	Realizar un control sanitario en la cafetería.	Se construyó un laboratorio de nutrición que ofrece servicio de alimentos a la comunidad universitaria y público en general	100%
44	Gestionar un pago para el coordinador de carrera.	Se aplica el pago correspondiente a partir del 1 de junio de 2000	100%
45	Desconcentrar los recursos y que cada departamento o programa genere ingresos y los maneje directamente.	Se estableció una auditoria anual a partir del año 1998 para el ejercicio de los presupuestal del departamento	100%



Cuadro 2 Recomendaciones en proceso de cumplimiento

No.	Recomendaciones	Acciones Específicas	% de avance
1	Que el profesor de tiempo completo en materias del área básica se especialice en ellas y las imparta en tronco común.	Asignar cargas horarias a profesores de TC del departamento adscrito a las áreas básicas de tronco común.	25%
2	Buscar la interdisciplinariedad con el propósito de aprovechar óptimamente los recursos disponibles y formar alumnos con un perfil mejor.	Finalizar el ejercicio de los recursos del FOMES 99 y cumplir con el 50% del ejercicio de los recursos del FOMES 2001	75%
5	Homologar el programa de Medicina Veterinaria con el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	Se mantiene una continua revisión del programa de la carrera de Medicina Veterinaria con los responsables del programa en el CUCBA	50%



6	Flexibilizar el sistema de créditos del plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria Zootecnista. Además disminuir el mínimo de 20 alumnos para poder ofrecer cursos o rutas terminales.	Presentar el nuevo dictamen del plan de estudios de la carrera sin prerequisites.	75%
7	Flexibilizar el currículum para aumentar la eficiencia terminal y disminuir la deserción escolar.	Presentar el nuevo dictamen del plan de estudios de la carrera sin prerequisites.	50%
11	Motivar a los profesores que no tienen el posgrado a que lo cursen.	Actualmente dos profesores tienen terminados sus estudios de maestría, dos tienen el grado, y dos más están realizando estudios de doctorado.	75%
12	Retabular periódicamente las plantas docentes. Dar a los profesores de medio tiempo que tengan antigüedad y que posean un proyecto de investigación, una plaza de tiempo completo.	Se otorgó una plaza de TC a un profesor investigador y se ha aumentado en cinco el número de profesores de tiempo completo.	50%



15	Plantear un estrategia que disminuya la deserción en la licenciatura y en el posgrado.	Se han llevado acciones de movilidad estudiantil con el CUCBA y hay una solicitud en trámite para una estancia de intercambio con la Universidad de Aguascalientes	50%
19	Dar una formación en el área de inseminación artificial y reproducción de cerdos.	Terminar el equipamiento y adecuación del laboratorio de reproducción animal y el proyecto de banco de semen.	50%
20	Elaborar manuales de prácticas para todos los laboratorios.	Actualmente se cuenta con ocho manuales revisados y avalados por las academias correspondientes y se solicitaron el resto de los manuales a las academias y los laboratorios para el próximo mes de agosto.	30%
28	Observar la normatividad (NOM) respecto a la seguridad industrial, bioseguridad, almacenamiento y disposición de materiales y sustancias corrosivas y tóxicas.	Se cuenta solo con el equipo básico de emergencia y con un Comité de Bioseguridad.	25%



37	Actualizar el acervo bibliográfico de la biblioteca e incorporar al menos cinco ejemplares por título de la bibliografía básica y dos de otros títulos.	Definir que porcentaje de la bibliografía básica que requieren los cursos de la carrera esta en la biblioteca y solicitar el material faltante.	75%
39	Aumentar el número de computadoras por alumno en el Centro de Computación.	Actualmente hay una relación de 16 alumnos por computadora.	75%



MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ESPECIFICAS REALIZADAS	RESULTADOS
Definir la periodicidad de las reuniones de los cuerpos colegiados.	Programación de reuniones académicas al inicio y finalización del curso.	Se programo la evaluación para homogenización de programas, programación de materias, los cursos
Crear la normatividad para le posgrado.	Informe a nivel central sobre reglamentación y revisar la existente para aplicarla.	Se aplica la existente y vigente.
Reestructurar el plan de estudios.	Se inicio el trabajo, es lento ya que considera la mayoría de las observaciones.	Se trabaja en este punto.
Eliminar de la seriación de cursos propedéutico y reducir el número de asignaturas con prerequisites.	Eliminar la seriación de las materias del curso propedéutico	Se desvincularon los programas de las materias del curso propedéutico.
Actualizar y complementar los programas de estudio.	Recopilar los programas y actualizarlos con los maestros. Se diseñó un formato uniforme.	Se recopilaron los programas de las materias.
Incorporar los valores éticos al plan de estudios de la maestría.	Se programó un curso para que los profesores incorporen los valores en sus cursos.	Se contó con la aistencia del 45% de los académicos. El problema es que la mayoría son externos.
Definir el grado de dominio del idioma inglés.	Se realizó una reunión con ese fin.	Se fijo para obtención del grado la obtención de 400 puntos en examen TOEFL.



Rediseñar el perfil de ingreso.	Se contemplo este punto en la reestructuración del plan de estudios.	Se da mayor importancia a las carreras de tipo administrativo, pero queda abierto a quienes desempeñan un puesto de ejecutivo.
Dar a los profesores cursos de actualización.	Diseñar y calendarizar el programa de formación docente y disciplinar de la planta académica.	Se analizan las necesidades de la planta docente.
Organizar cursos de didáctica moderna.	Diseño curso de técnicas de enseñanza, Curso de capacitación en el uso del cómputo básico, y se puso a disposición de los docentes proyectores acetatos, cañón, laptop.	Cada aula cuenta con proyector acetatos, video, televisión y existen disponibles cañón y laptop. Mejor desempeño de la práctica docente.
Crear acuerdos con el sector productivo.	Establecer convenios de colaboración con instituciones y/o empresas. Actividades programadas en las empresas.	Realización de ciclos de conferencias invitando a empresarios.
Incrementar el acervo bibliográfico.	Revisar que existan tres volúmenes de apoyo para cada materia. Solicitar a los profesores lista de bibliografía básica y complementaria actualizada.	Se cuenta con un avance del 60%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Adquirir equipo de cómputo e instalar el existente.	Destinar una sala con 40 computadoras y horario de acceso a los alumnos del posgrado. Brindar mantenimiento constante al equipo.	Se cuenta con sala y computadoras disponibles para maestros y alumnos.
Dar a los alumnos espacio suficiente para el curso propedéutico.	Contar con aula que brinde las condiciones adecuadas para el desarrollo de la docencia. Considerando espacio, mobiliario y equipo.	Los alumnos cuentan con aula equipada con video, televisión, proyector de acetatos y laptop y cañón de proyección disponible.
Realizar un seguimiento de egresados por generación.	Elaborar el padrón de los egresados, diseñar el instrumento para la captura de la información.	Se tiene el padrón de alumnos. Se diseña el instrumento para recuperar la información.
Incrementar el índice de titulación.	Profesores motiven a la titulación. Publicar líneas de investigación y temas disponibles. Brindar la asesoría metodológica para la realización de la tesis.	Se han publicado las líneas de investigación, y se designaron maestros responsables para cada una.



MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS	RESULTADOS
Integrar las academias en el posgrado.	Se integró un comité académico a través del cual se realizan las funciones de la academia.	Se esta operando correctamente el programa.
Realizar una evaluación del programa a través de la elaboración de un estudio de seguimiento de los egresados que permita redefinir el programa de la maestría en forma razonada y bien fundamenta.	Se elabora el padrón de egresados.	En desarrollo.
Hacer del posgrado una maestría profesionalmente y especializante dentro de un sistema de enseñanza abierta en el campo de la inocuidad de los alimentos.	Al cabo de un gran número de actividades se concluyó con la reestructuración del plan de estudios.	Plan actualizado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Reestructurar el programa, cambiar la orientación centrada en la microbiología por una dirigida al control sanitario de los alimentos (inocuidad alimentaria).	Concluido.	Concluido
Definir estrategias y requisitos que aseguren el establecimiento de líneas de investigación acordes con el perfil de egresado del programa.	Definir líneas de investigación	Se crearon las líneas de investigación y se designaron responsables de las mismas.
Reorientar el trabajo editorial del CUSUR.	Buscar la inclusión de artículos de la maestría en dicha revista.	Se encuentre suspendida por el momento.
Fortalecer la planta académico de tiempo completo y diversificar su especialidad en torno a la inocuidad de los alimentos.	Buscar la incorporación de dos profesores de tiempo completo al programa.	No hay respuesta a la fecha.
Abrir el posgrado a otras corrientes del pensamiento enfoques filosóficos y tecnológicos.	Concluido	Se opera el nuevo plan de estudios en su primer semestre.



Constituir un laboratorio para el uso del posgrado e investigación, certificado por la SAGAR u otra institución acreditada.	Se acordó incorporar al laboratorio de microbiología un cubículo extra para uso exclusivo de la maestría.	En proceso de construcción.
Obtener recursos de financiamiento en instituciones como el FOMES, el CONACYT regional y la Función PRODUCE.	Desarrollar proyectos para buscar financiamiento, participar en convocatorias de programas nacionales de financiamiento.	Se designaron los fondos del presupuesto ordinario para adquisición de equipo y reactivos para desarrollo práctico de la maestría.
Definir la periodicidad de las reuniones de los cuerpos colegiados.	Programación de reuniones académicas al inicio y finalización del curso.	Se programó la evaluación para homogenización de programas, programación de materias, los cursos
Crear la normatividad para el posgrado.	Informe a nivel central sobre reglamentación y revisar la existente para aplicarla.	Se aplica la existente y vigente.
Reestructurar el plan de estudios.	Se inició el trabajo, el cual es lento ya que considera la mayoría de las observaciones.	Se trabaja en este punto.
Eliminar de la seriación de cursos propedéutico y reducir el número de asignaturas con prerequisites.	Eliminar la seriación de las materias del propedéutico	Se desvincularon los programas de las materias del propedéutico.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Actualizar y complementar los programas de estudio.	Recopilar los programas y actualizarlos con los maestros. Se diseño un formato uniforme.	Se recopilaron los programas de las materias.
Incorporar los valores éticos al plan de estudios de la Maestría.	Se programo un curso para que los profesores incorporen los valores en sus cursos.	Se contó con la asistencia del 45% de los académicos. El problema es que la mayoría son externos.
Definir el grado de dominio del idioma inglés.	Se realizó una reunión con ese fin.	Se fijo para obtención del grado la obtención de 400 puntos en examen TOEFL.
Rediseñar el perfil de ingreso.	Se contemplo este punto en la reestructuración del plan de estudios.	Se da mayor importancia a las carreras de tipo administrativo, pero queda abierto a quienes desempeñan un puesto de ejecutivo.
Dar a los profesores cursos de actualización.	Diseñar y calendarizar el programa de formación docente y disciplinar de la planta académica.	Se analizan las necesidades de la planta docente.
Organizar cursos de didáctica moderna.	Diseño curso de técnicas de enseñanza, Curso de capacitación en el uso del cómputo básico, y se puso a disposición de los docentes proyectores, acetatos, cañón, laptop.	Cada aula cuenta con proyector acetatos, video, televisión y existen disponibles cañón y laptop. Mejor desempeño de la práctica docente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



Crear acuerdos con el sector productivo.	Establecer convenios de colaboración con instituciones y/o empresas. Actividades programadas en las empresas.	Realización de ciclos de conferencias invitando a empresarios.
Incrementar el acervo bibliográfico.	Revisar que existan 3 volúmenes de apoyo a cada materia. Solicitar a los profesores lista de bibliografía básica y complementaria actualizada.	Se cuenta con un avance del 60%
Adquirir equipo de cómputo e instalar el existente.	Destinar una sala con 40 computadoras y horario de acceso a los alumnos del posgrado. Brindar mantenimiento constante al equipo.	Se cuenta con sala y computadoras disponibles para maestros y alumnos.
Dar a los alumnos espacio suficiente para el curso propedéutico.	Contar con aula que brinde las condiciones adecuadas para el desarrollo de la docencia. Considerando espacio, mobiliario y equipo.	Los alumnos cuentan con aula equipada con vdeo, televisor, proyector de acetatos y laptop y cañón de proyección disponible.
Realizar un seguimiento de egresados por generación.	Elaborar el padrón de los egresados, diseñar el instrumento para la captura de la información.	Se tiene el padrón de alumnos. Se diseña el instrumento para recuperar la información.
Incrementar el índice de titulación.	Profesores motiven a la titulación. Publicar líneas de investigación y temas	Se han publicado las líneas de investigación y se designaron maestros responsables para



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



	disponibles. Brindar la asesoría metodológica para la realización de la tesis.	cada una.
--	--	-----------